

**FORMATO EIA-FA-007**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	08 DE OCTUBRE DE 2019.
FECHA DE INFORME:	15 DE OCTUBRE DE 2019.
PROYECTO:	PLANTA MÓVIL DE CONCRETO PARA EL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DEL DISTRITO DE BESIKÓ - CPA SAN JUAN.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	CONSTRUCTORA URBANA, S.A.
CONSULTORES:	PATRICIA GUERRA y MAGDALENO ESCUDERO.
LOCALIZACIÓN:	COMARCA NGABE BUGLÉ, DISTRITO DE BESIKÓ, CORREGIMIENTO DE NAMNONI, QUEBRADA HACHA.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto consiste en la instalación y operación de una planta dosificadora de concreto, compuesta por un silo para cemento y una tolva de agregados gruesos, agregados finos, tolva de cemento y una mezcladora de cemento con capacidad de producción de 15 m<sup>3</sup> de concreto/hora, sobre un polígono de 1116.89 m<sup>2</sup>.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“PLANTA MÓVIL DE CONCRETO PARA EL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DEL DISTRITO DE BESIKÓ - CPA SAN JUAN”** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“PLANTA MÓVIL DE CONCRETO PARA EL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DEL DISTRITO DE BESIKÓ - CPA SAN JUAN”**, promovido por la CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

